

INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNTA OFERTA ANORMAL PRESENTADA POR LA EMPRESA SEANTO S.L. EN LA LICITACIÓN CE 27/2018 PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE FITOSANITARIOS MEDIANTE MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES DE SOLARES Y VIARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

La empresa SEANTO S.L. presenta con fecha 12 de septiembre justificación de su oferta económica para el servicio de tratamiento de fitosanitarios mediante medios mecánicos y manuales de solares y viario público de la ciudad de Sevilla tras requerimiento realizado por el servicio de Contratación de Lipasam en base al art. 11.3 del Pliego de condiciones.

La justificación de la oferta presentada se fundamenta mediante la presentación de documentación en los siguientes apartados:

- 1.- Localidad de la empresa ofertante
- 2.- Experiencia en trabajos similares
- 3.- Justificación de precios descompuestos

Tratamiento herbicida de solares

Tratamiento herbicida de aceras, terrizos, bulevares.

- 4.- Medios humanos y maquinaria utilizada
- 5.- Instalaciones
- 6.- Garantías Seanto S.L.
- 7.- ANEXOS

1.- ANÁLISIS DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.1.- Tratamiento con herbicidas de solares.

En relación al rendimiento indicado por el ofertante (20.000 m²/día) se ajusta al previsto por Lipasam e incluido en la respuesta que fue publicada tras consultas realizadas antes de la presentación de ofertas por los licitadores.

Los costes de explotación del camión ofertado (12,50 €/h), habiéndose realizado consulta al Departamento Económico de Lipasam, y dado que el vehículo referido de acuerdo a la documentación aportada se encuentra amortizado, se estima que los mismos pueden ser considerados adecuados.

Los costes de empresa (mano de obra) ofertados, documentados y justificados para las dos categorías mencionadas (conductor y peón aplicador) de acuerdo a la información facilitada por el Departamento de Recursos Humanos de Lipasam, se considera que son adecuados al ser incluso superiores a los previstos en el Convenio del Sector de Servicios Agroforestales.

Los consumos de los fitosanitarios ofertados se encuentran dentro de las dosis de aplicación (kg/ha) establecidos por las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación).

Los costes de los fitosanitarios ofertados han sido justificados mediante facturas de los proveedores (fabricantes). En el caso del fitosanitario denominado Pistol Flex (Valdor Flex) de la firma Bayer CropScience se aporta factura justificativa con un importante descuento, manifestado por el ofertante en su justificación.

1.2.- Tratamiento con herbicidas de aceras, terrizos y bulevares

En relación al rendimiento indicado por el ofertante (32.000 m²/día; 3,2 Ha/día) se ajusta al previsto por LIPASAM (500 m²/mochila; entre 2,4 y 3,2 Has/día) e incluido en la respuesta que fue publicada tras consultas realizadas antes de la presentación de ofertas por los licitadores.

Los costes de explotación del vehículo ofertado (12,50 €/h), habiéndose realizado consulta al Departamento Económico de Lipasam, y dado que el vehículo referido con equipamiento específico de acuerdo a la documentación aportada se encuentra prácticamente amortizado, se estima que los mismos pueden ser considerados adecuados.

Los costes de empresa (mano de obra) ofertados, documentados y justificados para las dos categorías mencionadas (encargado y peón ayudante) de acuerdo a la información facilitada por el Departamento de Recursos Humanos de Lipasam, se considera que son adecuados al ser incluso superiores a los previstos en el Convenio del Sector de Servicios Agroforestales.

Los consumos de los fitosanitarios ofertados se encuentran dentro de las dosis de aplicación (kg/ha) establecidos por las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.).

Los costes de los fitosanitarios ofertados han sido justificados mediante facturas de los proveedores (fabricantes). En el caso del fitosanitario denominado Pistol Flex (Valdor Flex) de la firma Bayer CropScience se aporta factura justificativa con un importante descuento manifestado por el ofertante en su justificación.

2.- Medios humanos y maquinaria utilizada e instalaciones

Los Medios humanos y maquinaria utilizada e instalaciones incluidos en la justificación se corresponden con los incluidos en la oferta presentada.

3.- Garantías Seanto S.L.

El ofertante indica que cumple con todos los requisitos que exige el RD 131/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Entre otros:

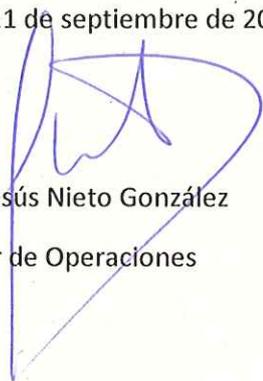
- Dispone de un registro de operaciones realizadas a disposición del órgano competente.
- Elaborará documento de asesoramiento para el peticionario de los tratamientos a aplicar.
- Los equipos están sometidos a la Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAFS)
- Los productos figuran en el Registro Oficial de Productos Autorizados según normativa sobre sanidad vegetal.
- Seanto S.L. está inscrita en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Sanitarios (ROPO).

La empresa manifiesta que se hace responsable de los posibles fallos de aplicación que pudieran surgir, así como cualquier daño a terceros que ocasionen la realización de los trabajos, para lo que dispone de seguro de responsabilidad civil de hasta 3.000.000 €.

Para garantizar la calidad, respeto al medio ambiente y cumplimiento de norma en materia de prevención de riesgos laborales, manifiesta que se encuentra certificada frente a:

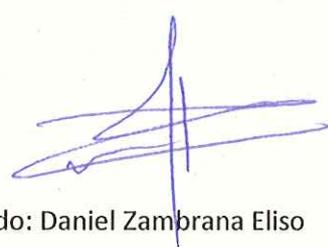
- Calidad ISO 9001:2008
- Medio Ambiente ISO 14001:2004
- Riesgos laborales OSHAS 18001:2007

Sevilla 21 de septiembre de 2018



Fdo.: Jesús Nieto González

Director de Operaciones



Fdo: Daniel Zambrana Eliso

Jefe de Servicio de Operaciones

